Outlook

RE: Solicitud de información sobre cuenta bancaria para reintegro de recursos convenio 4719-2025 ICBF-SDIS

Desde Nicolas Alfonso Garzon Roncancio <Nicolas.Garzon@icbf.gov.co>
Fecha Mar 22/04/2025 22:00
Para William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>
CC karen.martinezr@icbf.gov.co <karen.martinezr@icbf.gov.co>; Yuli Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>; Timoteo Tomas Felipe Villamisar Beltran <tvillamizarb@sdis.gov.co>; Milton Rene Serna Varela <mserna@sdis.gov.co>; Ingrith Johanna Meza Bohorquez <Ingrith.Meza@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (939 KB)
TIPS PARA REINTEGRO DE RECURSOS Y DE RENDIMIENTOS FUENTE NACION YPROPIOS;

Estimado William, recibe un cordial saludo.

De acuerdo con la consulta realizada en el correo que antecede referente al cumplimiento de del numeral 4. de los compromisos generales del ICBF que enmarcan el convenio interadministrativo suscrito entre ICBF y SDIS para la vigencia 2025, me permito indicar lo siguiente,

De acuerdo con la fuente de los recursos que componen el monto aportado por el ICBF ($30.000.000.000) los cuales determinan las cuentas de destino a reintegrar los rendimientos financieros y recursos reintegrados a lugar, se componen de la siguiente manera:

DESEMBOLSOS PACTADOS	MONTO DEL DESEMBOLSO	FUENTE DE FINANCIACION		CUENTA DESTINO CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS
1 DESEMBOLSO 40%	$ 12.000.000.000,00	PROPIOS - RECURSO 27		**Banco:** Davivienda **Tipo de cuenta:** Corriente **Numero de cuenta:** 038069670 **Cod convenio:**1017821 **Cod deposito:** 1649
2 DESEMBOLSO 40%	$ 12.000.000.000,00	PROPIOS - RECURSO 27		
3 DESEMBOLSO 20%	$ 6.000.000.000,00	$ 1.133.106.740,00	PROPIOS - RECURSO 27	
		$ 4.866.893.260,00	NACION - RECURSO 10	**Banco:** Agrario - Canal PSE **Numero de cuenta:** 300700011467

				Cod Portafolio: 393

Nota, Se adjuntan las ultimas instrucciones enviadas por la dirección financiera que ratifican la informacion brindada, además se encontrara el paso a paso para el reintegro por la cuenta del banco agrario.

En caso de presentarse alguna dificultad para el reintegro de los recursos nación se muestra a continuacio una segunda opción, resaltando que la sugerida es la consignación a la cuenta del banco agrario.

CONSIGNACIONES RECURSOS NACIÓN

REINTEGROS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y TASAS O MULTAS

BANCO DE LA REPÚBLICA traslado vía SEBRA	REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSIÓN	61011573	NIT: 860005216-7 CÓDIGO DE PORTAFOLIO: 393 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CÓDIGO DE OPERACIÓN: 137 - para la exencion del GMF CONCEPTO DE OPERACIÓN: incluir NIT del tercero, número del contrato completo, Regional al que corresponde
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	61011094	
	OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES	61011110	

EL CANAL RECOMENDADO PARA REALIZAR LAS CONSIGNACIONES RECURSOS NACIÓN ES EL CANAL VIRTUAL DEL BANCO AGRARIO DE PSE

Cordialmente,

Nicolas Alfonso Garzón Roncancio
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Bogotá
Avenida Carrera 50 No. 26 - 51
Teléfono: 601 3241900 Ext. 106113
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 9:43 a. m.
Para: Nicolas Alfonso Garzon Roncancio <Nicolas.Garzon@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud de información sobre cuenta bancaria para reintegro de recursos convenio 4719-2025 ICBF-SDIS

Cordial saludo apreciado Nicolás,

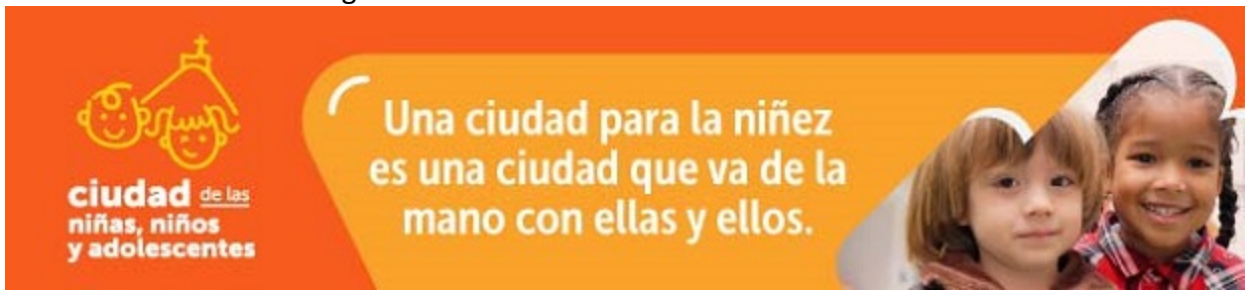
De manera atenta, me permito solicitar información de la cuenta bancaria a la cual deben reintegrarse los recursos del ICBF generados por rendimientos financieros derivados del Convenio Interadministrativo No. 11009412025 ICBF 4719/2025 SDIS.

Esta solicitud se realiza en cumplimiento de lo establecido en los Compromisos Generales del ICBF, numeral 4, que indica: *"Comunicar al Distrito la cuenta de destino a la cual debe trasladar trimestralmente los recursos generados por rendimientos financieros de los aportes realizados por el ICBF."*

Agradezco que dicha información sea remitida el día de hoy, 21 de abril.

Atentamente,

William Andrés Pachón C.
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."